# LA GACETA MERCANTIL

## DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1135::::BUENOS AIRES, LUNES 20 DE AGOSTO DE 1827

## PRECIOS CORRIENTES.

| ARTÍCULOS DE ULTRAMAR. | POR | de Ps. | de Rs. | á Ps. | á Rs. | OBSERVACIONES. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Aguard'te de España 24 á 25 grados | pipa | | | 1250 | | escaso. |
| Id. coñac de Francia 20 gr. | " | | | 1250 | | escaso. |
| Id. de caña del Brasil 27 á 28 grados | " | 900 | | 1000 | | escaso |
| Id. de la Havana 20 gr | " | 750 | | 800 | | escaso |
| Aceite de comer en pipa | arroba | | | | | no hay. |
| Id. id. en botijuela. | botju'la | 8 | | | | |
| Id. de Francia en botella | docena | | | | | no hay. |
| Id. de linaza los 5 galones | en | 40 | | | | |
| Aceitunas de Sevilla | bot'a chca | | | | 6 | |
| Id. de Málaga | id. grde | | | | | no hay |
| Arroz de la Carolina | arroba | 13 | | | | escasa |
| Id. del Brasil | " | 13 | | | | escasa |
| Azucar de la Havana, bl'ca. | " | 26 | | | | |
| Id. id terciada | " | 22 | | | | |
| Id. del Brasil, blanca | " | 22 | | | | |
| Id. id. terciada | " | 19 | | | | |
| Azogue | quintal | 50 | | 70 | | no hay |
| Cacao de Guayaquil | " | 44 | | | | |
| Café | " | 68 | | | | |
| Carbon de piedra | toneld'a | | | | | no hay |
| Canela fina | libra | 4 | | 4 | 4 | escasa |
| Canelon | " | | 7 | | | |
| Cera blanca pasta | " | 1 | 6 | 2 | 4 | |
| Cerveza en botellas | docena | 10 | | 12 | | buena escasa |
| Cigarros de la Havana | millar | 45 | | 100 | | buenos escasos |
| Cobre en galapagos | quintal | 18 | | 20 | | no hay |
| Id. en planchas | " | 60 | | | | muy escaso |
| Estaño | " | 22 | | 24 | | no hay |
| Fierro en barra | " | 20 | | 24 | | escase. |
| Id. en chapa | " | 16 | | 18 | | escase. |
| Id. en arcos | " | 16 | | 18 | | escase. |
| Ginebra de Holanda de 20 grados | pipa | | | | | |
| Id. id. en frasqueras | frasqr'a | 30 | | | | escasá |
| Garbanzos de Chile | arroba | 3 | | 4 | | escasos |

| ARTÍCULOS DE ULTRAMAR. | POR | de Ps. | de Rs. | á Ps. | á Rs. | OBSERVACIONES. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Id. de España | arroba | 2 | 4 | 3 | | |
| Harina de Norte América. | barrica | 48 | | | | |
| Hilo acarreto | libra | | 5 | | 6 | |
| Hoja de lata | cajon | 60 | | 70 | | |
| Jabon de España | arroba | 6 | | 6 | 4 | |
| Id. amarillo de N.-América | " | 10 | | | | escasea |
| Jarcia | quintal | 50 | | 80 | | seg. surt.º escº |
| Lonas de primera | pieza | 100 | | 125 | | Rusia escasa |
| Lonetas | " | 95 | | 100 | | id. |
| Laton amarillo | libra | | 6 | | | |
| Madera, Pino | 1000 p's | 300 | | 400 | | |
| Id. roble | " | 360 | | 450 | | |
| Id. vigas del Brasil | viga | 36 | | 45 | | escasa |
| Pasas de Málaga | cajone" | | | | | no hay |
| Papel florete Español | resma | 24 | | | | escaso |
| Id. medio florete | " | 20 | | | | escaso |
| Id. florete Genoves | " | 21 | | 22 | | escaso |
| Id. medio florete | " | 18 | | 20 | | escaso |
| Id. de estraza | " | 8 | | | | muy escaso |
| Pimienta | libra | | 3 | | | |
| Plomo en rollos | quintal | 45 | | 50 | | no hay |
| Id. en municion | " | 16 | | 18 | | |
| Sal de comer | fanega | 20 | | | | |
| Tabaco negro del Brasil | arroba | 35 | | 60 | | seg. calidad id |
| Id. en hoja de Virginia | quintal | 30 | | 35 | | No hay |
| Té Perla | libra | 5 | | | | venta |
| Tintas, Añil | " | 6 | | | | [illegible] |
| Albayalde | arroba | 6 | | | | |
| Palo Campeche | quintal | 5 | 4 | 6 | 4 | |
| Velas de Esperma | libra | 2 | 2 | | | escasa |
| Vino tinto, de Cataluña | pipa | | | 150 | | pri. cali. escas |
| Id. de Burdeos | 2 casco | | | | | no hay |
| Id. id. en botellas | docena | 23 | | | | |
| Id. dulce de Malaga | pipa | 350 | | | | |
| Id. seco de id. | " | | | | | no hay |
| Yerva del Parnagua | arroba | 36 | | | | |
| Id. del Rio Grande | " | 22 | | | | |
| Vinagre de Yema | pipa | 190 | | 200 | | |

### FRUTOS DE LAS PROVINCIAS.

| ARTÍCULOS | POR | de Ps. | de Rs. | á Ps. | á Rs. | OBSERVACIONES. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Aguardiente de Mendoza | barril | 135 | | | | |
| Id. San Juan | " | 135 | | | | |
| Aspas | millar | 50 | | 100 | | |
| Cueros salados vacunos | pesada | 8 | | 9 | | |
| Id. id. de bagual | " | | | | | |
| Id. secos de novillo de peso | " | 11 | | 11 | 4 | escasa. |
| Id. mitad novillo y mitad vaca | " | 11 | | | | escasa. |
| Id. id. de vaca sola | " | 10 | | | | escasa. |
| Id. id. de bagual | cuero | 1 | 6 | 2 | | |
| Id. de cordero con lana | docena | 2 | 4 | 3 | | |
| Id. de nutria | " | 7 | 4 | 8 | | en partidas |
| Id. de chinchilla | " | 15 | | 18 | | |
| Id. de vicuña | cuero | 1 | 6 | 2 | ½ | |
| Carne tasajo | quintal | 7 | 4 | 8 | | |
| Clin larga | arroba | 9 | | 10 | | |
| Id. corta | " | 6 | | 7 | | |
| Cebada | fanega | 8 | | 9 | | |
| Galleta | quintal | 18 | | 20 | | |

| ARTÍCULOS | POR | de Ps. | de Rs. | á Ps. | á Rs. | OBSERVACIONES. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Harina del pais | quintal | 18 | | [illegible] | | |
| Lana de carnero | arroba | 1 | 2 | 1 | 4 | |
| Id. de vicuña | libra | | 5 | | 6 | no hay |
| Maiz | fanega | 8 | | 9 | | |
| Pluma de avestruz, larga, negra | libra | 1 | 4 | | | |
| Id. id. id. blanca | " | 1 | 4 | 2 | | |
| Id. id. corta, blanca | " | 3 | | 4 | | |
| Sal de Patagones | fanega | 16 | | 18 | | abordo no hay |
| Sebo en rrama | arroba | 6 | | | | |
| Suelas | cdª una | 30 | | 40 | | superiores |
| Tabaco de Corrientes | arroba | 25 | | 35 | | |
| Id. del Paraguay | " | | | | | no hay |
| Trigo superior | fanega | 20 | | 25 | | |
| Vino de Mendoza | barril | 30 | | | | |
| Id. San Juan | " | 30 | | | | |
| Velas de sebo de molde | arroba | 14 | | | | |
| Yerva del Paraguay | " | 60 | | | | |

## ALMANAQUE.

*Dia 20—San Bernardo, abad.*

Sale á las 6—35—Se pone á las 5—25
Luna nueva el 22 a las 10 y 49 min. de la mañ.

## CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

| | | |
|---|---|---|
| Para | la carrera de Chile el | 1, 8, 16 y 24 |
| Para | id del Perú. el | 3, 10, 1 y 26. |
| Para | id de Sta. Fé, el | 5, 12, 19 y 27. |
| Para | id de la Ban Oriental y egército nacional | 2, 9, 16 y 23. |
| Para | id de la Magdalena el | 9. |
| Para | id de las Guardias del Sud el | 12. |
| Para | id id del Oeste el | 15. |
| Para | id de los pueblos del Norte el | 19. |

## Correspondencia.

*Salutacion de un fiel amigo, al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Ayres.*

Un hombre de bien. para cuya amistad personal tiene el Sr. Dorrego los títulos mas respetables, lo saluda; lo felicita y lo compadece desde el rincon obscuro de su vida privada. Quiera el Cielo que la moral democrática que poseemos te permita hacer, y que sepa agradecerte el último y mas importante servicio que de la mejor buena fé te has propuesto hacerle, y que la mala correspondencia que ha tenido con todos sus prodecesores no te arredre ni te intimide. Crees bastante filosofo para no esperar agradecimientos de la generacion por cuyo bien vas á sacrificarte. Felizmente hayas ya principiado á subordinar al interes general, los intereses particulares, que en todas épocas y en todos los pueblos se oponen con fiereza á las reformas que exigen las luces del siglo, y que han pugnado en vano contra la fibra filosófica del Hercules que los ha combatido. Un poco mas basta para que el cimiento de nuestra civilizacion quede afianzado, y de tu saber y de tu moral me lisongeo que podemos esperarlo. Tus conocimientos históricos te estarán diciendo que dificilmente se puede pagar el lugar que ocupas, para el vulgo ignorante y sin una verdadera moral, con la misma bien merecida reputacion que lo has ocupado; pero tu filosofia te hará buscar la gloria de la fama postuma en la posteridad, y en el pequeño círculo de hombres ilustrados y virtuosos que te serán consecuentes y no te abandonarán jamas; si, como lo creo no burlas sus esperanzas.

Que los aduladores no sorprendan jamas tu buen corazon; que las verdades y los consejos de tus verdaderos amigos no te sean sospechosas, ni te parescan amargas; y que el choque de la ignorancia no te desvie un solo momento de la marcha de la civilizacion.

Estos son los votos de vuestro mejor Amigo. S. C.

---

*SS. EE. de la G. M.*

Acabo de vér, no sin estrañeza, qué un comunicante á la Gaceta de hoy, subscripto el *Huron*, aludiendo al periódico el *Constitucional*, por no sé qué cosa que ha dicho este, agrega que en esto tiene parte D. V. A. empleado en un ministerio. Como estoy cierto de que en ningun ministerio hay empleado cuyas iniciales sean aquellas, excepto yo, me creo autorizado para asegurar que el tal *Huron* dice lo que se le antoja: no se crea que esto es querer dar satisfaccion á persona alguna, sea la que sea, sino desmentir una asercion falsa; pues si algo hubiese yo escrito, ni el *Huron* ni cien hurones, ni nadie me haria retractar, por que me considero con algun caracter y entereza; por que no tengo por que temer á nadie, y por que estoy persuadido que la calidad de *empleado*, no me despoja de las atribuciones de ciudadano.

*Valentin Alsina.*

---

*Sres. EE. de la G. M.*

Hace algunos dias que estan apareciendo en un diario de esta capital algunos artículos remitidos, tan personales, inmorales y torpes, que bastaria el simple sentido comun para reprobarlos. Algunos de mis amigos me han asegurado que dichas diatribas se atribuyen á mi, entre otros, y que con respecto á mi persona se ha hecho ya alguna indicacion por la prensa, é indicacion de aquellas en que se manifiestan á las claras los que, gritando *conciliacion, union,* aspiran solo á eternizar los odios.

En esta virtud yo me hago un deber en contestar que ni he tenido ni tengo la menor ingerencia en los diarios que *actualmente* se publican en Buenos Aires; que no hay en ninguno de ellos una palabra mia; y que aunque mi modo de pensar es siempre el mismo, los mismos mis principios, y mis ideas de hoy consecuentes á las de ayer, jamas he escrito ni escribiré de modo que el *honor personal* de alguno pueda ofenderse, y aun el pudor alarmarse. Siempre he pensado que una cosa es una sátera, y otra un libelo infamatorio.

*Juan C. Varela*

*Srs. editores de la G. M.*

Tenga V. la bonda de insértar en su periódico algo de lo mucho y muy bueno que desde la barra he oido en la sesion del 17 de la Honorable Sala de Representantes: el placer que me ha causado no me permite esperar la oportunidad en que V. promete hacerlo.

El primer proyecto de ley que se propuso fué el siguiente: no quedan relevados los diputados al Congreso Nacional por Buenos Ayres de la obligacion de responder a la provincia por su conducta politica. Su autor que fué el Sr. Ruiz lo fundó en la Justicia, en la delicadeza, y en la conveniencia: dijo que habian administrado derechos agenos: que eran unos verdaderos podatarios de la Nacion; y que esto en su naturaleza llevaba envuelta esta obligacion.

Dijo que estaba en la delicadeza; que asi lo exigia el honor y los respetos que se merece la opinion pública: dijo últimamente; que este seria un freno para los malos y un estimulo para los buenos, que traeria grandes ventajas: se estendió sobre estos puntos y concluyó con que su ánimo no era el acusarles.

El segundo proyecto que oí presentado por el mismo Sr. Ruiz fué el siguiente

Abrase la comunicacion con el Romano Pontífice protestandole nuestro catolicismo, y los vivos déseos de ajustar un concordato con la Santa Sede: aqui me ocurrieron las lágrimas a los ojos, y el corazon palpitaba de alegria: reparé el semblante de los demas y observé que esta era la general impresion: su autor lleno de fuego, dijo;

Honorables Representantes: esta mocion contiene tres partes: dos de fe catolica, y una de derecho público: la union con el Vicario de Jesu Cristo, cabeza de la Iglesia, y la protestacion de nuestra creencia son de fé: el Concordato es de derecho público.

Señores: fuera de la Iglesia Cotólica no hay salvacion: esta es la única religion verdadera: a sola ella convienen las cuatro notas de la verdadera Iglesia; una Santa, Católica y Apostólica; sola ella cuenta un origen sagrado, y esta sucesion; Cristo, Pedro, Lino, Cleto: Leon doce, &c. &c.

Dedujo la necesidad del concordato de las dudas, beneficios eclesiasticos y estado todo de la Religion

El tercer proyecto fué del Sr. Aguirre: la comision lo redactó en los términos siguientes: quedan retirados los diputados de Buenos Ayres al Congreso Nacional. 2. Hagaseles saber a los diputados de las demas provincias que desde este dia, ya suple la provincia de Buenos Ayres el pré de sus dietas. 3. Avisese inmediatamente al poder ejecutivo.

El diputado Ruiz encargado por la comision de fundar y sostener el debate lo hizo del modo siguiente. Si alguna vez Señores he hechado menos el talento y me he juzgado de la cortedad del que me ha tocado, es cuando tengo que esponer a la Honorable Sala. al pueblo y a las provincias los motivos que tiene la de Buenos Ayres para retirar sus diputados; por otra parte mi sensibilidad se conmueve, y mi amor propio, como el de todo buen americano. se humilla al ver burladas nuestras esperanzas, y el fatal escollo, a que nos han conducido los que gobernaban el timon del Estado y a quienes confiamos nuestro destino. En tan triste pero necesario y honroso empeño, espondré las razones que me ocurren dejando a la Sala el medir su peso en la fiel balanza de su juicio y sabiduria.

Fundó despues el proyecto en estas razones

1. El Congreso no tiene caracter: lo probó con que las provincias habian las mas reasumido la parte del ejercicio de la Soberania que habian delegado en el Congreso: que desde entonces perdió su caracter de soberana: y a su vez la provincia de Buenos Ayre reasumió tambien su parte por el mismo derecho que las demas; que faltó la asociacion del compacto, y que ya la Junta de Buenos Ayres no era tan simple y sencilla como antes que no tenia esta atribucion; que dos soberanos repugnaban tanto como dos Dioses.

Probó que no tenia objeto porque estaba dada ya la constitucion, cuya suerte mala ó buena habia corrido ya.

Provó que no tenia fuerza moral: que era un verdadero cadaver político, ó un fantasma viejo incapaz de asustar ni de complacer; que le faltaba la vitalidad y animacion: aquí echó la vista sobre la opinion, sobre las acusaciones, sobre la guerra civil y sobre cuanto puede conducir a hacer ver que el Congreso habia quebrado ya en la confianza y crédito. Concluyó con que era un obice para la concordia y para la guerra con el Emperador del Brasil: que era la piedra de escandalo y que en el mismo hecho que concluyese se aumentaria nuestra fuerza fisica y moral: se hicieron algunos reparos a que se contestó por los SS. de la Comision y se sancionó el articulo.

El segundo se suprimió; sinembago preguntó el diputado Ruiz ¿si retiramos nuestros diputados será justo que paguemos los estraños? Si el Congreso está disuelto por su naturaleza, sino tiene objeto, si es un embarazo, aun seguiremos fomentandolo? ¿En circunstancias tan calamitosas será generosidad?

Tambien oí otros proyectos sobre rentas que me propongo reflexionar tomandome mas tiempo. Soy de V. con el mayor aprecio

*Un asistente á la Barra.*

(Con este motivo no pueden menos los editores que elogiar la juiciosidad con que se ha espedido la legislatura provincial separando sus diputados.

Este paso, y la amistosa nota que con el mayor gusto hemos registrado en nuestras páginas del Sr. Comisionado de la provincia de Córdoba a la nuestra, nos hace presagiar que la concordia indudablemente se conseguirá apesar de que algunos malvados hacen esfuerzos impotentes cruzarla.)

## LA GACETA

BUENOS-AYRES, AGOSTO 20 1827

Ayer llego á este puerto una fragata americana procedente del Brasil, con cargamento de yerba, coñac, y generos de la China A media noche pasó por entre la escuadra bloqueadora, la que le hizo fuego. A la madrugada se dirigió á auxiliarla el mayor Fournier, y la condujo al puerto siendo perseguido por los brasileros, que se aproximaron 5 goletas de ellos hasta cerca de la rada interior, haciendo fuego a nuestros buques, que fue contestado por la 25 de Mayo, el Congreso, la 29 de Diciembre, cañonera No. 11, y el corsario Triunfo Argentino. A eso de las 8 se retiraron habiendo sufrido alguna averia el velamen de una de sus goletas por los balazos de nuestra cañonera. Ninguno de nuestros buques ni la fragata americana recibió daño alguno.

Se nos ha instruido que en toda la semana presente se remitirá un vestuario para el Egército de operaciones, y que á mas tardar en la siguiente semana marchará un cuerpo respetable de tropas á engrosar las filas de los Vencedores de Ituzaingó. El simple relato de esta interesante é importante medida es el mejor elogio que puede hacerse al nuevo gobierno

Por comunicacion fidedigna datada en Corrientes, el 1 del corriente sabemos que ha llegado á aquel puerto del Paraguay un buque conduciendo á su bordo á D. N. Isaza natural de Córdoba y otros cuatro individuos de la misma. Dicho Isaza ha desembarcado 400 tercios de yerva, y con ellos se conducia á San Nicolas en la lancha *Loreto*. Trajo especial recomendacion del Sr. Dictador para el gobierno de Corrientes, y conduce pliegos del gobierno de aquella República para el de la provincia de Córdoba.

### CONGRESO.

*Sesion del dia 18.*

Se abrio esta sesion precediendola el Sr. Vice Presidente Blanco, quien hizo presente á la Sala, que faltaban los SS. que habian representado á la Provincia de Cordova, y los de Buenos Ayres, que acababan de ser avisado de su remocion.

Siguio la lectura de la acta de la ultima sesion, de una nota del Sr. Moreno avisando que habia cesado en las funciones de Representante de la Provincia Oriental a virtud del nuevo cargo de Secretario de Gobierno de la Provincia de Buenos Ayres, que habia admitido; y la renuncia que hacia del mando Nacional el Exmo. Sr Presidente provisorio de la Republica.

Se declaro despues en la orden del dia el proyecto siguiente:

El Congreso general constituyente, en consideracion á las estraordinarias circunstancias de la Republica, y de conformidad con el espiritu y la letra de la ley de 23 de Enero de 1825, resuelve lo siguiente:—

Art. 1. El Congreso recomienda á la legislatura de Buenos Aires y su gobierno, mientras pueda obtenerse una deliberacion de todas las demas provincias, la direccion de la guerra y de las relaciones esteriores: la satisfaccion y pago de la deuda, creditos y obligaciones contraidas para atender a los gastos nacionales; y la negociacion de los emprestitos decretados por las leyes de 28 de Octubre de 1825, y de 27 de Julio del año corriente, bajo las condiciones y garantias que en ellas se establecen.

2. El Congreso y Gobierno nacional quedan disueltos.

. El Presidente del Congreso hará entrega, por inventario, de su archivo al Presidente de la H. Junta de la Provincia.

4. Comuniquese al Presidente provisorio de la Republica, y á los Gobernadores de las provincias, á os efectos consiguientes.

Fue admitido en general y por unanimidad despues en todos sus articulos, sin mas discusion que la que ocasiono una mocion del Sr. Medina, a efecto de que el articulo primero se adicionase en el sentido de recomendar tambien a la legislatura y gobierno de Buenos Ayres que invitasen a las demas provincias a la pronta instalacion de una legislatura Nacional; pero fue desechada con solo dos votos a su favor.

Sancionado el proyecto anterior, lo fué igualmente por unanimidad la comunicacion al E. N. que aparece en la Gaceta del Sabado

Ultimamente se decidio que todos los SS. presentes firmaran esta última acta del Congreso General Constituyente, a cuyo efecto se mandó al Secretario la redactara incontinenti para proceder a aprobarla, despues de un cuarto de intermedio.

Vueltos a la Sala despues de esto firmaron la acta los SS. vice presidente Blanco, Barros, Mena, Cabero, Laprida, Frias, Nuñez, Tesanos Pintos, Gomez, Calderon, Acosta, Vazquez Castellanos, Pinto, Martinez, Heredia, Avellaneda, Campana, Garmendia, Medina, Ruiz, Corbalan, Zegada, Gorriti, and los SS. secretarios Varela y Villegas.

Concluido este acto, el Sr. Vice Presidente dirigio a los SS. una breve alocucion, congratulandolos por los esfuerzos que habian consagrado á la prosperidad y felicidad del pais hasta los presentes momentos, y asegurandoles que al retirarse al seno de sus familias, debia acompañarles la esperanza de que una prosperidad imparcial les haria algun dia la debida justicia sobre su conducta publica, y quedo disuelta la corporacion.

## Documentos Oficiales.

*Buenos Aires Agosto 15 de 1827.*

El infrascripto general, al acompañar la adjunta nota para S. E. en contestacion á la que ayer le dirigió el Sr. oficial mayor, encargado del despacho general D. Domingo Olivera. recomienda á dicho señor se sirva ponerla en manos de S. E.; y al mismo tiempo se manifiesta reconocido á las honorificas expresiones con que ha sido comunicado el decreto de S. E. por el que es nombrado ministro secretario en el ramo de guerra del gobierno de esta provincia. El que subscribe no perderá las ocasiones que puedan presentarse de acreditar al señor Olivera su mas distinguido aprecio, y consideracion.—*Juan Ramon Balcarce.*—Señor oficial mayor D. Domingo Olivera.

Exmo. señor—Es para mi del mayor aprecio la honrosa distincion que V. E. me dispensa al conferirme por su decreto de ayer el nombramiento de ministro secretario en el ramo de guerra de la provincia, cuyo mando de gobernador y capitan general tan dignamente acaba V. E. de obtener: yo la recordaré siempre como una deuda sagrada, que deja empeñado mi justo reconocimiento y en la marcha espinosa y tan dificil de las funciones á que debe V. E. consagrarse, serán mis votos mas constantes, pedir, que la provincia bajo la direccion de V. E. triunfe de sus enemigos, y que luego se vea elevada al mayor grado de gloria y prosperidad, á que son capaces de aspirar sus verdaderos hijos; encontrandome yo en la sensible situacion de no poder admitir, y de renunciar respetuosamente, como renuncio, dicho encargo, en mérito de las razones que paso á manifestar. No es mi ánimo recordar los desgraciados sucesos del año 20 para increpar la conducta de los que fueron su causa principal. La historia, y la posteridad se pronunciarán imparcialmente, bien sea contra sus autores muy conocidos, ó contra mi, si es que no llené mis deberes, aunque segun el testimonio íntimo de mi conciencia hice cuanto estuvo en mi situacion, asi para no derramar la sangre de hermanos contra hermanos, como para salvar á la provincia del oprobio y degradacion en que fué envuelta---He probado suficientemente en el largo periodo de la revolucion, que por mi carácter no soy capaz de inferir el menor perjuicio á persona alguna, bien sea considerando como empleado público, ó ciudadano particular; y menos conducirme de un modo poco generoso, ó innoble con los individuos que en dicha epoca estuvieron en oposicion á mis honrosos y fieles designios; sin embargo, Exmo. señor, no permite mi delicadeza ponerlos en la alarma, que debe causar mi nombramiento de secretario, y acaso inferir á la causa pública con este motivo un mal, que siempre estaré dispuesto á evitar aun á costa de mi existencia. Ninguno mejor que V. Exelencia debe conocer cual es mi posicion politica de resultas de aquel suceso, ya que a mi no es dado alcanzar porque fatalidad me encuentro en el duro conflicto de no poder emplear mis cortos conocimientos y celosos conatos en favor de la prosperidad de la Provincia, y en mejorar la suerte de mis hijos, que hoy nada ofrece de lisongera, cuando por mis distinguidos servicios á la patria debian esperarla mas feliz Yo vivo conforme con mi suerte, como que ha tenido siempre la noble resignacion de anteponerme á todos los males y perjuicios que una emulacion sin limites ha podido causarme: ¿Para que Excmo. Sr. apelar a otra justificacion, que la que presenta la célebre y gloriosa jornada de 24 de Setiembre de 1812 en la ciudad de Tucuman? ¿No mandaba V. E. la reserva de infanteria, y la caballeria yo del ejército a quienes debió la patria el glorioso resultado de aquel inmortal dia? Si alguno lo dudase yo apelo a la atestacion uniforme del mismo ejército, y al clamor unísono del heróico pueblo de Tucuman, que en sus arrabales nos vió batir, y quien sin duda transmitirá a la posperidad los nombres de los que lo merecieron para vengarlos del agravio que sufrieron. Si esta tan imparcial y autorizada comprobacion no se considerase suficiente, en mi poder existen documentos incontestables, que si hoy no es politico, ni oportuno publicar, no omitiré verificarlo, siempre que imperiosas circunstancias lo demanden; y cuando no los legaré á mis hijos como al unico y mejor patrimonio que puedo dejarles despues de mis dias. ¿Y no es una fatalidad de mi destino, proponerse humillarme con lo mismo que otros se verian elevados? Despues de la jornada de Cepeda me ví obligado á abandonar la patria, mi familia y empleo, en parte por lo que obraron contra mí algunos de los muchos que salvé en mi honrosa retirada á San Nicolas de los Arroyos, y otros cuyo honor cubrí al desentenderme de su vergonzosa comportacion en el campo de batalla. No se crea que me refiero á alguno de los Sres. generales ó gefes de la division, porque todos, todos en el concepto del que habla, llenaron mejor que él sus deberes. Tenga V. E. la dignacion de persuadirse que no ha sido mi ánimo hacer el panegírico de mis servicios, que como circunscriptos á otros hechos de mayor mérito y estension, al silenciarlos, acredite, como siempre, que mi conducta militar al promover la libertad é independencia de mi patria, con otros ilustres ciudadanos y beneméritos compañeros de armas, no fue mi intencion labrarme una carrera brillante; yo lo perdia ya al desnudar la espada contra el gobierno peninsular, no solo en el empleo de coronel para que habia sido consultado por el Ex-Virey Liniers, en la edad temprana de 33 años, de resultas de mi comportacion al mando de un escuadron de húsares que guardaba las avenidas entrantes á la fortaleza el 1 de enero de 809, sino tambien mi vida, que debia rendirla en un patíbulo, si tenia la desgracia de caer en manos de los crueles agentes del espresado gobierno, como ha sucedido á otros oficiales, que aun bajo convenciones y estipulaciones que la nacion mas bárbara hubiese respetado, nos han dejado al morir en un cadadalso, un ejemplo del patriotismo mas acendrado, no menos que una prueba incontestible de la crueldad y ferocidad de nuestros antiguos tiranos, contra quienes yo siempre hubiera obrado ejerciendo la mas uniforme y justa retaliacion.—Por último, Sr. Excmo., queda mi espiritu tranquilo, al considerar que V. E. en vista de la precedente sensilla exposicion, se convencerá cuan justa, legal y honrosa es mi escusacion, y al mismo tiempo lo muy sensible que debe serme, no participar de los inminentes riesgos, que debe correr V. E. en el tiempo de su magistratura, como igualmente de la gratitud, que al superarlos V. E. con el heróico valor que le caracteriza, merecerá dignamente de sus compatriotas y de la imparcial posteridad.

Dios guarde la vida de V. E. dilatados años. Buenos Aires, Agosto 15 de 1827.—Excmo. Sr. *Juan Ramon Balcarce.*—Sr. Excmo. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

*Buenos Aires Agosto 15 de 1827.*

El oficial mayor que subscribe ha recibido y puesto en conocimiento de S. E. el Sr. gobernador y capitan general la nota que le dirige con fecha de

ayer el Sr. coronel mayor D. Juan Ramon Balcarce, en la cual renuncia el cargo, para que fué nombrado por decreto del 14, de ministro secretario en el ramo de la guerra de la provincia; y habiendose instruido de ella ha ordenado al que subscribe conteste al Sr. Balcarce que no obstante las razones que en ella detalla, cree que ellas deben ceder á la necesidad y conveniencia pública, que exigen la cooperacion del Sr. Balcarce en aquel ministerio; y que por tanto espera con confianza dará con su aceptacion una nueva prueba de su celo y patriotismo.

El que subscribe saluda al Sr. coronel mayor á quien se dirige con la mas respetuosa consideracion.—Domingo Olivera. Al Sor. Coronel mayor Don Juan Ramon Balcarce.

---

*Buenos Aires, Agosto* 16 *de* 1827

El subscripto instruido de la resolucion de S. E. expedida en mérito de su esposicion de ayer, renunciando el encargo de ministro secretario de guerra del gobierno de esta provincia, que el Sr. oficial mayor en comision del despacho general le comunica por su nota del dia, contesta, que se resigna, y admite tan delicado encargo, aunque conoce el estado inminentemente peligroso de la Patria, que sus conocimientos son insuficientes para contribuir á superarlos, que solo hace tan costoso sacrificio por no desmentir su acreditado interés por la seguridad y comun prosperidad, y tambien inflamado de la heróica resolucion con que ha visto á S. E. encargarse de la custodia de un depósito tan sagrado, sin mas elementos con que escarmentar á los que intentan arrebatarlo, que sus luces, su distinguido valor y el acendrado patriotismo de sus esforzados y dignos compatriotas.

El que subscribe saluda al Sr. oficial mayor Olivera, á quien responde, con el aprecio y distincion á que es acreedor. *Juan Ramon Balcarce.* Sr. oficial mayor D. Domingo Olivera.

---

*Buenos Aires Agosto* 16 *de* 1827.

La necesidad de estender todo lo posible las fronteras del Sud de la Provincia, se deja sentir demasiado; tanto mas cuanto que ella fomentará al mismo tiempo el puerto de Bahia Blanca. Mas esta empresa exige varias medidas y pasos preparatorios, que requieren se aproveche el principio de la estacion entrante de modo que la milicia que se emplee en estos objetos, pueda volver á sus hogares para el mes de Diciembre. Ella ademas se facilitará, sí, como se creé muy posible, los habitantes y propietarios de la campaña a quienes interesa mas inmediatamente esta obra, facilitan los recursos especiales para ella, para el allanamiento del camino, y demas objetos. Al efecto el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. El coronel D. Juan Manuel Rosas encargado de la celebracion de la paz con los indios, queda especialmente autorizado tanto para ir preparando lo necesario á la estencion de las fronteras del Sud y fomento del puerto de Bahia Blanca, cuanto para la formacion de un plan que abraze todos los detalles necesarios para la consecucion de todos los objetos que quedan expresados, á fin de proceder á su ejecucion, previa la autorizacion de la legislatura.

2. Comuniquese á quienes corresponde y dese al Registro.

DORREGO.
*Manuel Moreno.*

## ENTRADA TERRESTRE.

A D. Gerónimo Galigniano una tropa de arria de Mendoza con 70 cargas con aguardiente.

## Salida Terrestre.

Una tropa de 21 carretas para Cordoba despachada por D. Juan Carlos Posada, conduce papel, azucar, arroz, loza, medicina, aceite, chocolate, bacalao, ferreteria y efectos de ultramar.

## MARITIMA.

### ENTRADAS.

Lanchon *Cármen* de Soriano, con cueros y sebo, a su patron Antonio Beites.

Balandra *San Francisco*, de la Cruz Colorada, con alije de cal, su patron Vicente Torres.

## AVISOS NUEVOS.

### Se vende.

UNA quinta inmediata a la Recoleta sobre la barranca.

Varias quintas en la calle larga de Barracas.

*Una* casa distante 3 y media cuadras de la Victoria.

Una casa en la calle de la Esmeralda No. 113.

*Una* casa en la calle de Venezuela No. 191.

*Una* casa en la calle de Corrientes N. 80.

Varios sitios en diferentes puntos de la ciudad.

Una partida de campeche.

Bramantes de algodon

Una partida de cintas de razo y liston y buen surtido de colores.

### SE COMPRA.

Terneros de un año

*Pieles* de nonato

Fondos públicos para recibirlos en todo este mes. Los interesados ocurran a tratar al escritorio del corredo de número D. F. M. de Somosa, calle de la Florida No, 4.

agosto 20

### Aviso.

UN jóven estrangero recientemente llegado de Europa desearia encontrar un acomodo ya sea en una casa de comercio para llevar libros por partida doble ó bien en alguna Escuela ó Colegio en clase de preceptor pues tiene conocimiento del latin, griego y algo del castellano a mas de su propio idioma frances. Las personas que deseen ocuparlo se servirán ocurrir a la calle de la Reconquista No. 70 advirtiende que tiene las mejores recomendaciones.

agosto 20

### Aviso.

SE vende una criada en la calle de la Esmeralda *No.* junto al hueco de Gallarse en la misma vereda para el Retiro la segunda puerta de calle.

agosto 20 1p

### Aviso

LOS S. S. Douville y Laboissiere tienen el honor de anunciar al público que la trama urdida por sus enemigos para perderlos y puesta en egecucion por el vil agente Prelig dependiente de la casa de Larrea ha entido abortado y en consecuencia sus almacenes son reabiertos en la misma casa que antes, calle de la Piedad *No.* 25 dos cuadras y media del rio donde se encuentra azucar y otros renglones.

agosto 20

### SE VENDE.

UN porton, una escalera forrada y otras varias puertas y ventanas; lo que se dará menos de la tasacion.

agosto 20 3p

### Se necesita.

UN cocinero para una casa inglesa de poca familia, un hombre de buenas costumbres é inteligente en su oficio será bien pagado. No. 142 calle de la Piedad darán razon.

agosto 20 3v

### Aviso.

SE vende una pulperia de la Iglesia de la Concepcion una cuadra para el Rio y es de mucha comodidad. El que la quiera comprar se verá con su dueño que vive en ella.

agosto 20 3p

### AVISO AL COMERCIO.

DON Juan Bautista Douville suplica á las personas que hayan recibido las cartas que le han venido por los cuatro ultimos paquetes ingleses, se sirvan avisarle adonde podra mandar para obtenerlas. Si acaso la Policia las habia abierto, asegura a los que las tengan, se le hará un gusto particular de haberlas de cualquier modo. Calle de la Piedad No. 95.

Agosto 20s.

### Se desea colocar.

UN jóven ya sea en casa de comercio, almacen ó tienda, para lo cual dará las garántias que quieran de su conducta: en la confiteria calle de la Florida No. 11, darán razon.

agosto 20 3p

### Aviso á las lavanderas.

BARATILLO de jabon superior de Santa Fé á real y medio, el pan de media libra: calle de la Reconquista No. 112, de Santo Domingo una y media cuadras para el alto.

### Se venden.

VARIAS estancias en esta provincia, la Banda Oriental y Entre Rios con poblacion ó sin ella, y tambien terrenos en enfitéusis al Sud y al Oeste.

Una estancia de la ciudad con un establecimiento completo

Una quinta de 16 cuadras horno de ladrillo nuevo

Casa &. por la Concepcion.

Otra de una cuadra en la misma direccion

Otra detras de la Recoleta con esquina &

Otra en San José de Flores de ocho cuadras

Otra de 4 cuadras cerca del Paso de Burgo.

Otra muy extensiva con barraca en el camino de la puente.

Una casa grande cerca de Sto. Domingo

Otras dos en la calle de Belgrano

Otras tres en la calle de la Catedral

Otra en la calle de la Victoria de 18 varas de frente y 72 de fondo.

Otra en la calle del Perú

Otra en la calle del Tucuman

Otra en la calle del Temple

Otra dos en Moron

Otra chacra de 16 cuadras en los Quilmes

Cuatro cuadras de terreno adyacentes al mercado de Oeste

Una casita cerca del *Molino* de viento

*Media* cuadra de terreno del Parque de artilleria para afuera

Cinco cuartos de tierra inmediatos al mismo Parque.

Un hueco cerca de la plaza de Lorea

Otro por la plaza de *Monserrat*

Una casa con corralon en el bajo

*Mr.* Fisher, calle de la Catedral No 26 dará razon.

agosto 20

### Interesante.

HABIENDO oido decir que D. E. L. deseaba saber quien era el autor del comunicado contra el titulado *Aviso al Comercio* inserto en la Gaceta del Lunes, digo que es el que firma.

*N. J. A,*
agosto 20

### Aviso.

SE vende un criado sano y sin vicios, en la calle de Potosí *No.* 105

agosto 20 1c

### Aviso de la Policia.

SE rematará por término de dos años el derecho de pontasgo de la Villa de Lujan. Los que quiean arrendarlo presentarán sus propuestas cerradas en la oficina del despacho del Sr. Gefe de este departamento hasta las 12 del dia 28 de este mes en que se abrirán, publicarán y elevarán al Superior Gobierno. Buenos Ayres 18 de Agosto de 1827.

CASTRO.

agosto 20

### Aviso.

SE alquila un sitio en la barranca de Corrientes La dueña vive en la misma barrauca No. 11. Alli mismo hay de venta un armario y mesa propio para una oficina. Otras mesas de todas clases, y varios muebles antiguos. En dicha casa se necesita un cocinero.

agosto 20 3p

### Aviso.

SE ha huido un mulato esclavo llamado Fernando de edad de 24 años, delgado alto, ce doca barba, hace que se huyó 15 dias pero está en Buenos Ayres, su amo vive en la calle de la Victoria No. 370. El que avise ó lo entregue a su amo dará la gratificacion correspondiendiente; cuadra y media para el campo de la plaza de Lorea vive.

agoste 20

### Cartas nauticas.

SE vende un juego completo de todo el globo, incluso el del Rio de la Plata hasta el Paraná y Urnguay, en 23 laminas nuevas hechas en Cadiz. Se hallan en la calle del Parque *No.* 117.

Ag. 20—3p

### British Philantropic Society.

THOSE Gentlemen who have already subscribed to this Institution are respectfully informed that a meeting will be held this evening at 7 o'clock, in Mr. Faunch's hotel, which they are requested to attend.

August 20. F. VINCENT, Sec.

### El Tribunal de Comercio

OBSERVANDO diariamente que no se lleva á efecto su acuerdo publicado en la Gaceta Mercantil No. 872 de 2 de Octubre de 1826 ha resuelto se inserte nuevamente copiado á la letra, y es como sigue:

#### EDICTO.

El Tribunal de Comercio habiendo observado las repetidas diferencias que ocurren entre los comerciantes sobre los contratos que se celebran diariamente por no guardarse las formalidades prevenidas en los artículos 5 y 6 del capitulo 11 de la ordenanza mercantil, encarga al comercio su puntual cumplimiento y para su conocimiento transcribanse dichos artículos.—"Cuando los contratos se hicieren sin concurrencia de corredor será obligacion de las partes reducirlo á papel reciproco, para que cada una de ellas sepa a que se constituye, y para evitar pleitos y discusiones, que suelen ofrecerse por no estar conformes y de acuerdo sobre lo contratado."

"En el caso de no reducirse á escrito el negocio sera del cargo del que vende dar al comprador un trasunto ó memoria del valor de la partida; y el comprador deberá volversela rubricada de su puño con la espresion de haberla pasado de acuerdo."

Buenos Ayres, Septiembre 30 de 1826.

Agosto 20.

### WANTED.

A COOK for a small English family. Good wages will be given to a man of steady habits who understands his business Apply at *No*, 142 calle de la Piedad.

### NOTABLE.

Ya comienza á bullir en esta misma ilustrada fuente el resabio federal contra los principios clásicos de esta materia tan concreta en el dia, tratando cada provincia de ponerse en paralelo con el gobierno general de los Estados Unidos, como si aunque sean independientes, no fueran eslabonados con desprendimiento de importantes derechos que pertenecen al todo de la nacion junta en los estados generales. Ello es que, cada cual, con su mal entendida federacion, quiere revestirse sin reciprocidad moderada de todos los titulos, honores, etiquetas, facultades, y en substancia de todo el tren que corresponde á la eminente dignidad del Presidente de los Estados Unidos de la República Argentina, siendo asi que debe apearse mucho en lo autorizado y ceremonial por los territoriales, denominándose por ejemplo, *comandantes generales* subordinados al presidente, en quien reside la capitania general. Sirva, por ahora, esta sapientísima indicacion para no abusar, si apetecemos á una federacion brillante y liberal, á cuyo fin cuidará de esplicarse de cuando en cuando

*El Sano Intento.*

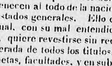

### Por Arriola y Gowland.

El Martes 21 y Miércoles 22 del corriente en el almacen *No.* 56 calle de la Catedral se venderán a la mejor postura los siguientes efectos procedentes de presas.

Paños, casimires y bayetas
Bramantes, cocos, listados
Muselinas, pieles, y cotonias
Vestidos de id. id,
Lienzos de algodon
Zarazas de trage y colcha
Medias de algodon y de seda
Camisetas de punto
Cinteria de terciopelo
Rasos y sargas lisos y floreados
Palo campeche, yerba, tabaco negro superior
Dicho de oja de la India
Ferreteria, algunos muebles
Y otros varios artículos.

**Pieles de nutria.**

HAY a venta dos mil docenas en la casa *No.* 202 calle de la Piata.
agosto 16 4

5 mil pesos fuertes.

HAY a venta en el alma en *No.* 211 calle de la Plata. agosto 16 4

¡¡ALERTA!! ¡¡ALERTA!!

EL Paquete ingles está en esta y los agiotistas se preparan para el contrabando de oro y plata.
agosto 16 8

## HAY DE VENTA,

EN el almacen calle de la Paz No. 17, los siguientes artículos a precios muy equitativos;

Ginebra de Holanda muy superior en frasqueras
Aceite Sevillano muy superior en botijuelas
Una partida de cacao fresco de Guayaquil
Sombreros finos á 20 y 25 pesos
Suelas de Corrientes
Un surtido de artículos de Alemania
Papel florete y pintado
Cocos finos
Pañuelos de seda abrocados
Zarazas
Medias de seda blancas
Pañuelos de espumilla
Id de reboso
Manteles y servilletas
Y otros muchos rengiones.

En el mismo almacen se venden acciones del corsario General Brandzen: id. id. General Mansilla: id. id. Union Argentina.
agosto 17

*Se venden,*

MIL quinientos pesos cobre de cinco décimos por medio, a 17 rs. peso, calle de Belgrano No. 98.
agosto 17 3p

## AVISO.

DON Tomas O'Gorman encargado especialmente de la venta de los terrenos de la quinta conocida por de Da. Gregoria Lezica que hace frente al Retiro ácia el Oeste: ofrece de nuevo seis de aquellos a precio acomodado. Tambien ruega a las personas que han comprado ya de estos se presenten para darles posesion arreglado al plan presentado al tiempo de su venta: calle de Potosí No. 105.
agosto 17

Se vende.

UN maiz a precio acomodado, No 343 calle de Mégico. agosto 17 3p

## AVISO.

SE necesita una ama de leche comprada ó conchabada, ocurra a la calle de la Piedad No. 19, ó en la calle de Potosí No. 28. agosto 17 3c

## AVSO.

SE vende un terreno de quinta de una cuadra en cubico en el cuartel No. 22 bajo de la Recoleta al principiar los sauces lugar vistoso y ameno para un estrangero, calle por medio con la quinta de los corrales. Tambien una cuna bronceada en buen uso para criatura con su pabellon correspondiente hechura de la India. La persona que se interese por ambas cosas se verá con su dueña que vive en la plaza de la Libertad, quinta de Don Pascual Deana. agosto 17 3p

**Cueros de Chinchilla.**

SE vende un fardito de superior calidad en la calle de la Florida No. 28.

**Se venden.**

UN tacho de fierro, una rueda con sus tablillas correspondientes para hacer velas. Ocurrase á la calle de la Florida No. 28. Agosto 18 3p

**Se vende.**

UNA morena con leche, sin vicios en la cantidad de 450 ps. El que la necesite ocurra á la calle del Parque No. 63.
Agosto 18 3p

**Se necesita**

UNA conchavada para cuidar un niño de 5 a 6 meses; se le dará buen conchavo trayendo buenas recomendaciones. Calle de la Piedad No. 142 darán razon.
agosto 18

*Se vende.*

Una casa con dos piezas de azotea, con 9 varas de frente y cincuenta y cinco de fondo, en la calle de Talcahuano No. 126, en la misma darán razon.
agosto 11 6p

## SE VENDEN,

UNA quinta en las inmediaciones del Mercado del Oeste calle de Corrientes la cual consta de 6 cuadras de terreno y en el edificadas siete habitaciones de material, y a mas un horno de coser ladrillo en el cual caben 40 mil adoves.

1 casa con 17 varas de frente y 35 de fondo calle de Corrientes *No.* 80.

1 sitio con 17 varas de frente y 70 de fondo en la calle de Belgrano de la iglesia de Monserrat media cuadra para el Oeste.

1 casa en la calle de Venezuela No. 191 con ocho y cuarta varas de frente y 70 de fondo.

1 sitio con 36 y media varas de frente y 70 de fondo en la calle de la Victoria frente a la plaza de Lorea.

1 sitio con 51 varas de frente y 70 de fondo en la calle de la Plata del molino de viento dos cuadras para el Oeste el cual esta poblado de árboles frutales.

1 casa en la calle de la Esmeralda No. 113 con ocho y media varas de frente y 35 de fondo, la cual se vende bajo la condicion de que el comprador debe de cumplir la contrata que debe vencer a los 26 meses de la fecha. Ocúrrase al escritorio del corredor de número D F. M. de Somosa en la calle de la Florida No. 4
agosto 10 12

Se vende.

Una casa en la calle de Venezuela No. 125. El que la quiera comprar vease con la dueña que vive en la misma casa. agosto 16 8p

*SE VENDE.*

UNA sita en la calle de Cochabamba No. 185 con 8 piezas edificadas en 17 y media vara de frente y 73 de fondo, pozo de balde y arboles frutales. Los que se interesen en su compra pueden hacer sus propuestas y dirigirlas a la calle Biblioteca No. 164.
Agosto 16—8p

**Se vende.**

**Una casa en la calle de Cangallo No. 6 cuadra y media de la Merced** al bajar la barraca. El que la quiera vease con su dueña que vive en la calle de la Catedral *No.* 202, una cuadra antes de las Catalinas. agosto 17 3p

Se vende

Una hermosa casa en la calle de Maypú No. 247, edificada en 17 y media varas de frente y fondo completo con 13 piezas toda de azotea y nueva dos patios y una huerta con varios árboles y plantas, de buenos tirantes de urundey y todas sus puertos de cedro y vidrieras; los patios son de dos pisos con cal y lo mismo la vereda: en la misma darán razon de su dueño. agosto 17 3p

Se vende

Una casa en la calle de Venezuela No. 223 con cuatro piezas habitables tiene el terreno 14 y media varas de frente y de fondo 50. El que la quiera comprar ocurra a la misma casa.
agosto 18 3p

Se vende

La casa que está a las 3 y media cuadras de la plaza principal calle de la Victoria No. 119. Ocúrrase calle de la Plata No. 202. agosto 18 6

## SE VENDE,

UNa partida de Sal de Glaubero, en la calle de la Paz No. 37.
Agosto 18 3p

Aviso.

SE ha desaparecido el Miércoles 15 del corriente a la oracion un muchacho blanco, llamado Juan, cautivo rescatado de los Indios, de edad poco mas ó menos 6 ó 7 años, es un poco visco con un ojo, y tiene señales de las viruelas en la cara: vá vestido con una camisa de listado azul y blanco, chaqueta de id, y calzones de mahon azul. Se dará una buena gratificacion a la persona que lo entregue en la casa calle de Balcarce No. 53 de la Aduana media cuadra para el Fuerte.
agosto 18 3p

**Novillos Siñueleros.**

CUERPO de buey, y en el mejor estado para arrear. Hay una partida de venta. Quien se interese ocurra al No. 27 calle de Belgrano. A. 16. 3p

Se vende

UN criado jóven, regular cocinero. En la calle de la Biblioteca (detras de la Iglesia de San Juan) *No.* 178 darán razon.
agosto 16 3p

Ginebra de Holanda.

SE vende una pequeña partida de calidad superior, en frasqueras, en la casa No. 79 calle de la Florida.
agosto 16

Aviso.

LAS tardes del 21, 22 y 23 del mes corriente en los portales de la Casa de Justicia, se hará almoneda y remate de la que tiene D. Juan Bautista Zelaya á espaldas del Templo de San Nicolas, calle de Corrientes: Tiene 19 varas frente y 29 y media de fondo; y es tasada en 12,350 ps. 2 rs. que se manifestará en la oficina. Buenos Ayres, Agosto 11 de 1327.
LLAMES.

## SE NECESITA.

UN hombre blanco para el servicio de una casa, en la inteligencia que debe acreditar su buena comportacion y honradez. E que se jusgue apto occurra á la calle de Charcas No. 14, en donde informarán. Se perfiere un matrimonio que puede dar las mismas recomendaciones indicadas arriba. A. 16—3p

## AVISO.

LA noche del 10 del corriente ha sido robada la tienda de ropa hecha de D. Cesar Bombichini situada en la calle de la Piedad No. 89. El que descubra ó anuncie el robo indicado al propietario ó al Sr. Comisario de la primera seccion D. Miguel Saenz será gratificado con la cantidad que corresponda al descubrimiento.

Maiz de venta por mayor y menor.

EN la calle de los Mendocinos (ó bien sea de Maypú) No. 17, hay de venta por mayor y menor maiz de buena calidad á precios muy equitativos.
agosto 14 6v

Ha fugado.

UNA negra esclava, bajita, se llama Ana, llevaba puesto un vestido blanco y chal de casimir colorado, descalza. El que sepa de ella y pueda dar noticia a la casa de su dueño, que vive en la calle de Potosí No. 80 será gratificado.—Igualmente se advierte que si se encuentra en poder de alguna persona despues de esta advertencia se ha de proceder contra ellos segun la ley. agosto 17 3p

## SE VENDE.

UNA majada de ovejas que existe cerca de San José de Flores. Quien quiera comprarla, vease con su dueño que vive en la calle del Tacuary No. 95.
agosto 17 3p

## FOR SALE,

A MANGLE in good condition. Apply at No. 80 calle de Potosí.
August 17 3p

## AVISO

EL Jueves 23 del corriente sale sin falta una hermosa galera para Córdoba. Los Sres que quieran asiento pueden ocurrir a la calle de la Biblioteca No. 118.
agosto 17 3p

Aviso.

EN el escritorio del corredor de número P. Santillan calle de la Piedad No. 83, se vende lo siguiente.

Fondos públicos
Acciones del Banco
Una casa
Sebo en rama
Bramantes agosto 17

## AVISO.

EN la calle de la Paz *No.* 45 se vende un cuarto de zapatos con poca obra pero buena; tambien se veude el armazon sin obra. El que lo quiera comprar en el mismo *No.* vive su dueño con quien se puede tratar. agosto 17 3p

Se vende.

UNA pulperia con corto principal muy acreditada y bien surtida de leña de toda clase, la que se estipulará plazo para su venta si acaso se conviene el comprador en la calle de la Universidad No. 181 se dará razon de su dueño.

## INTERESANTE.

SE desean comprar algunas cartas marítimas que comprendan desde el Rio de la Plata hasta los Estados Unidos del Norte con todas sus islas adyacentes, advirtiendo que serán bien pagadas. Ocúrrase a la calle del 25 de Mayo No. 42 de 9 a 10 de la mañana. agosto 16 3p

Se necesitan.

UN criado y una criada para el servicio de adentro de una casa, y otra criada para cuidar de un niño. Es preciso que puedan dar testimonio de su buena conducta. Ocúrrase calle de la Reconquista No. 141. agosto 27

## AVISO.

EN el almacen que esta entre los Nos. 98 y 104 de la calle de Belgrano, hay de venta

Aguardiente de San Juan
Vino de la tierra
Id de Malaga dulce
Caña de la Havana
Vinagre
Aceite en botijuela
Papel florete y medio florete
Tabaco negro del Brazil por rollos y en partida
Vino de Burdeos en cajones
Agua de Colonia superior
Yerba mate, y otros articulos a precios acomodados
Agosto 16—3p

Sanguijuelas de Europa.

HAY de venta en la calle de la Piedad No. 30. agosto 9 8p

## BARATILLO.

EN la calle del Tacuary *No.* 38, de San Miguel dos cuadras para el alto, ó del Cabildo cuatro cuadras para el campo al entrar en la quinta cuadra a mano derecha;

| | |
|---|---|
| Yerba superior............ | á 12 rs. lib. |
| Velas de sebo superior..... | á 6 rs. id. |
| Mantequilla inglesa ........ | á 8 rs. id. |
| Javon ingles ............... | á 5 rs. id. |
| Vasos de cristal para agua.. | á 1 rs cada |

Un banco de serrar pipas de dos tirantes de lapacho y otros varios efectos.
Agosto 14—4p

**Cambio de domicilio.**

JUAN I. BENAVIDES que por espacio de algunos años tuvo establecida tienda de baratillo en la calle de la Victoria No, 120 enfrente D. Francisco Antonio Belaustegui, acaba de trasladarse a la otra que meses ha estableció en la misma calle casa de dos puertas media cuadra al Oeste de la plaza de la Victoria No. 98 frente a la peineteria de D. Manuel Masculino; en cuyo nuevo establecimiento y en el que tiene en la calle del Perú No. 74 en un almacen de la casa de D. José Maria Coronel (antes cuna) al correo viejo, que tuvo al cargo de D. Desiderio Herrera y D. Benito Fabregas, con quienes ha cesado sus negocios; encontrará el público que siempre le ha dispensado su confianza, considerable número de artículos nobles y de toda manufactura por mayor y menor a precios siempre equitativos con proporcion a las circunstancias y de constantes buenas calidades. agosto 18

*Se vende.*

UNA chacra a media legua de barracas con 54 cuadras de terreno, con tres buenos ranchos y cerca de 1000 á 1500 ovejas, 14 ó 15 caballos y bueyes los necesarios para el trabajo, carretas y todos los útiles de labranza. El que la quiera ocurra a la calle de la Universidad No. 2.
agosto 18 3p

*WANTED.*

A WET Nurse, who can produce a good character; liberal wages will be given. Apply at No 146 calle de Potosi. A 18–3p

## WANTED,

A NURSERY Maid for one child. Good wages will be given to one who can bring a good recommendation Apply at No 142 calle de la Piedad. Aug. 18—4c

LA GACETA MERCANTIL

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
*Precio——Nueve pesos por tres meses.*